

Bogotá, D.C., 16 de agosto de 2024

Señores  
Bonohabientes Promigas S.A. E.S.P.  
Ciudad

Asunto: Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.  
Referencia: Promigas S.A. E.S.P.

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de Promigas S.A. E.S.P. se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

“PROMIGAS S.A. E.S.P. informa que en la fecha ha convocado a una Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, la cual se llevará a cabo el 27 de agosto de 2024 a las 7:30 a.m., a través de una plataforma virtual. Anexamos el aviso de convocatoria publicado hoy en el diario El Tiempo. PROMIGAS S.A. E.S.P ha surtido los procesos y autorizaciones necesarios para llevar a cabo la anterior convocatoria.”

“Promigas S.A. E.S.P. en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 29 de 2014 - Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, informa las medidas y los mecanismos adoptados para la adecuada protección de los accionistas en el marco de la reunión extraordinaria de Asamblea General de Accionistas.”

Atentamente,



Juan Sebastian Tovar  
Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.  
Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos “Promigas S.A.E.S.P.”